

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1.760 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1986.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente, don Enrique Seguel Morel,
Vicepresidente, don Alfonso Serrano Spoerer,
Gerente General, don Jorge Augusto Correa Gatica.

Asistieron, además, los señores:

Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco,
Director Administrativo, don José Luis Corvalán Bücher,
Secretario General, señora Carmen Hermosilla Valencia;

1760-01-861023 - Banco Central de Chile - Reconsideraciones presentadas por funcionarios de Pautas 1 y 2, y puntaje inferior a 490 puntos.

El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de las reconsideraciones presentadas por los funcionarios de las Pautas 1 y 2, así como de aquéllas con puntaje inferior a 490 puntos, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XXII, Título V, Letra G.2.2 del Reglamento Administrativo Interno y después de analizados los antecedentes presentados por el Gerente de Personal, acordó lo siguiente:

PAUTA 1 - "Jefatura"

<u>Nombre</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Puntaje Final</u>
Luis Ganiffo F.	Factor 6 : de 6,5 a 7	660
Ema Herrera M.	Factor 6 : de 6,5 a 7	670
Isabel M. Gana M.	No se acoge	628
Isabel M. Coll G.	Factor 1 : de 6,5 a 7	670
Gonzalo Sepúlveda S.	No se acoge	673
Amador Garay O.	Factor 1 : de 6,5 a 7	670
Eugenia Perry de la M.	No se acoge	678

PAUTA 2 - "Profesionales"

Romilio Carrasco M.	Factor 2 : de 6,5 a 7	679
Carmen Sarah T.	Factor 4 : de 6,5 a 7	
	Factor 5 : de 6,5 a 7	690
Ana Bobadilla A.	Factor 2 : de 6,5 a 7	659
Edda Callejas M.	No se acoge	605
Antonio Escandón A.	Factor 2 : de 6,5 a 7	
	Factor 5 : de 6,5 a 7	669
María Morales C.	Factor 5 : de 6,5 a 7	657
Elfride Wilhelm S.	Factor 5 : de 6,5 a 7	660
Silvia López A.	No se acoge	630
Inés Jara A.	No se acoge	620
Cecilia Jadue J.	No se acoge	622
Hernán Frigolett C.	Factor 1 : de 6,5 a 7	643
Patricia Camiruaga J.	No se acoge	625
Mariella Alvarado E.	Factor 2 : de 6,5 a 7	632

QA

Puntaje inferior a 490 puntos

Clementina Donoso C.	No se acoge	392
Francisco Cisternas R.	No se acoge	388

Asimismo, el Comité Ejecutivo, tomó conocimiento que los funcionarios que se indican a continuación manifestaron la intención de solicitar reconsideración pero no hicieron llegar, dentro de los plazos establecidos, la solicitud correspondiente:

Sergio Mella V.
Rolando Rivas L.
José Venegas M.
Sergio Marchant A.
Ana P. Abarca G.

Finalmente, el Comité Ejecutivo, teniendo presente lo dispuesto en el Capítulo XXII, Título V, letra H del Reglamento Administrativo Interno, y en el Capítulo I, letra A-5 del Reglamento de Personal, acordó poner término al Contrato de Trabajo de doña Clementina Donoso Cevallos y de don Francisco Cisternas Ramírez, con fecha 30 de noviembre de 1986, en virtud de la causal señalada en la letra f) del Artículo 13 del D.L. 2.200 de 1978 y sus modificaciones posteriores.

La Gerencia de Personal deberá dar el aviso respectivo en tiempo y forma.

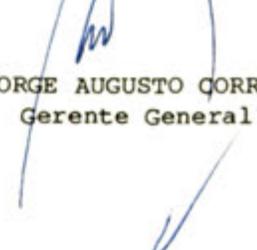
Por otra parte, el Comité Ejecutivo acordó pagar a las citadas personas las indemnizaciones por años de servicio, establecidas en la legislación laboral, dejando constancia que a la señora Clementina Donoso C. se le reconoce, además, para los efectos del pago de dicha indemnización, el tiempo que dicha funcionaria trabajó en esta Institución bajo las modalidades de Contrato a Plazo Fijo y a Honorarios y que comprenden los siguientes períodos:

- 15. 3.77 al 15. 3.78 Contrato a Plazo Fijo, por un año como digitadora.
- 22. 3.78 al 31. 1.79 Contrato a Honorarios, mes a mes como digitadora.


ALFONSO SERRANO SPOERER
Vicepresidente


ENRIQUE SEGUEL MOREL
Presidente


CARMEN HERMOSILLA VALENCIA
Secretario General


JORGE AUGUSTO CORREA
Gerente General